

**TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

**CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIO
ACTA VOTACIONES
DEL PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

MARTES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En Santiago, siendo las veintitrés cincuenta horas del día martes veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, en mi domicilio ubicado en calle Brasil nueve mil setenta, comuna de La Florida, ciudad de Santiago atendidas las medidas de cuarentena y confinamiento obligatorio de personas decretadas por la autoridad como consecuencia de la pandemia por Covid-19, doy cuenta por la presente acta de las votaciones celebradas en el Consejo General Extraordinario del Partido Evolución Política, efectuado, con esta fecha, por medio de sesión realizada por vía telemática a nivel nacional, a través de la aplicación Zoom, efectuándose desde las dieciocho horas y terminándose a las veintitrés cincuenta horas (hora de cierre de las votaciones); en relación a los siguientes temas que fueron acordados mediante votación:

Adopción de Acuerdos mediante Votación Telemática

La Directiva del Partido EVÓPOLI somete a consideración y votación del Consejo General, con los siguientes resultados:

1.- Rol de Evópoli en la Segunda Vuelta Presidencial:

Opciones:

- a.- Evópoli no toma posición dando libertad de acción (10 votos, 11,90%).
- b.- Evópoli toma posición y decide apoyo a José Antonio Kast (63 votos (75%).
- c.- Evópoli rechaza ambas candidaturas a segunda vuelta (11 votos 13,09%)

Votos válidamente emitidos: 84 votos (100%).

Se deja constancia que dos consejeros, doña Consuelo Gebhard y don Rodrigo Miranda votaron de manera telefónica, a través del presidente del Tribunal Supremo, al presentar problemas técnicos en el momento de emitir su voto.

2.- Posición de Evópoli en segunda vuelta presidencial:

Alternativas.

a.- Apoyo electoral a José Antonio Kast con participación en el comando y el gobierno (40 votos, 47,78%).

b.- Apoyo electoral a José Antonio Kast sin participación en el comando y el gobierno (42 votos, 51, 21%).

Votos válidamente emitidos: 82 (100%)

Se deja constancia que los resultados señalados, en este caso, se produjeron en segunda votación, al fracasar la primera debido a inconvenientes técnicos y el ingreso, en el momento de la votación, de varias personas que no estaban habilitadas para votar.

Del mismo modo, se deja constancia que doña María Ignacia Galilea y doña Consuelo Gebhard votaron de manera telefónica a través del presidente del Tribunal Supremo, al presentar problemas técnicos en el momento de emitir su voto, siendo las **únicas personas que recurrieron a dicha modalidad por las razones ya expresadas.**

Notifíquese vía correo electrónico al Presidente del Partido Evolución Política, don Andrés Molina Magofke y a la Secretaria General del Partido Evolución Política doña Luz Poblete Coddou. Publíquese la presente Acta en la página web del partido www.evopoli.cl. El Secretario subrogante del Tribunal Supremo (S) don Max Sperberg certifica que la presente acta fue acordada por los siguientes miembros del Tribunal que participaron en el Consejo General Extraordinario que se califica: Su Presidente don Óscar Olavarría Baillon y los miembros don Cristián

Larraín, don Felipe Parot y don Max Sperberg, actuando este último también en calidad de Secretario Subrogante.

En Santiago, a martes veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno.



Secretario Tribunal Supremo (S)

Partido Evolución Política
